



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 117

PERIODO LEGISLATIVO 1991

EXTRACTO: BLOQUE PSA, PROYECTO DE RECLAMACION
EXPRESANDO EL REPUDIO RESPECTO A LAS ACTITUDES
AUTOCRATICAS ASUMIDAS POR LA SRA. SECRETARIA
DE EDUCACION PREVISION AL CONFUCIO QUE
MANTIENEN LOS DOCENTES NUCLEADOS EN A.M.U.

Entró en la sesión de: 20-6-91

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº APROBADO con



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESES DE ENTREGA
19. 06. 91
SEC. Leg N° 114 HORA 17 ⁵⁵

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

- D E C L A R A -

ARTICULO 1°: Expresar el repudio de éste cuerpo respecto a la actitudes autocráticas asumidas por la Sra. Secretaria de Educación Y Cultura con relación al conflicto que mantienen los docentes nucleados en la Asociación Maestros de Ushuaia.-

ARTICULO 2°: Hacer extensivo idéntico repudio a la metodología implementada por parte del Sr. Subsecretario de Información Pública, en lo que hace al tratamiento informativo de dicho conflicto.-

ARTICULO 3°: De forma.-

RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

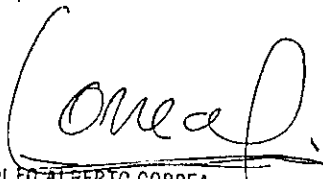
PROYECTO DE DECLARACION

FUNDAMENTOS:

Sr. presidente no es nuestra función el criticar permanentemente a funcionarios que se apartan u olvidan la responsabilidad con que deben actuar y la medida con que se deben desempeñar en el cumplimiento del cargo para el cual han sido designados, pero en el actual conflicto que los Docentes de la ciudad de Ushuaia mantienen con el Poder Ejecutivo no podemos dejar de lado el repudio no solamente de esta Cámara, sino el que por parte de los docentes y de la comunidad en general por las actitudes, a nuestro entender de neto corte autoritario, con que la Sra. Secretaria de Educación y Cultura trató de solucionar el conflicto, agravando en su desarrollo al mismo.-

En igual sentido debemos manifestarnos por el tratamiento dado por la Subsecretaría de Información Pública a dicho conflicto olvidando que los medios de Comunicación - y sobre todo los del Estado - deben permitir la libre expresión de los sectores a fin de que la comunidad pueda a través del debate y el disenso formar su propia opinión de los hechos que directa e indirectamente los tiene como protagonistas.-

En razón de lo expuesto y los motivos que habré de advertir en el tratamiento del presente proyecto es que solicito la adhesión de los señores legisladores al mismo.-


RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.

Asumto 117/91



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

19. 06. 91

Lg 117 17⁵⁵

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

- D E C L A R A -

ARTICULO 1º: Expresar el repudio de este cuerpo respecto a la actitudes autocfáticas asumidas por la Sra. Secretaria de Educación Y Cultura, con relación al conflicto que mantienen lo docentes nucleados en la Asociación Maestros de Ushuaia.-

ARTICULO 2º: Hacer extensivo idéntico repudio a la metodología implementada por parte del Sr, Subsecretario de Información Pública, en lo que hace al tratamiento informativo de dicho conflicto.-

ARTICULO 3º: ~~De~~ forma.-

Regístrase, comuníquese y aida'vase

RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.